



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
LA ESTRELLA, ANTIOQUIA

ESTADO NRO 020
FECHA: 22 DE MARZO DE 2024

SEÑORES USUARIOS: Dado el sinnúmero de correos electrónicos que se están recibiendo, y que saturan la cuenta de este despacho, se les recuerda lo siguiente:

- Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de **"SENTENCIAS"** y no en el de **"ESTADOS ELECTRÓNICOS"**.
- En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, **si se conoce la dirección electrónica de aquella**, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se enviarán de manera inmediata.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2023 – 00791 EJECUTIVO SINGULAR	SISTECRÉDITO S.A.S.	CLAUDIA MARCELA CANO RESTREPO	MARZO 21 DE 2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2023 – 00727 EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	SIMÓN FELIPE LLANO POSADA	MARZO 21 DE 2024	TERMINA PROCESO POR PAGO
2023 – 00101 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CONFIAR	SEBASTIÁN LOZADA MORENO	MARZO 21 DE 2024	NO ACCEDE A OFICIAR
2023 – 00786 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CONFIAR	EDILSON DE JESÚS POSADA VÁSQUEZ	MARZO 21 DE 2024	OFICIA A EPS
2024 – 00048 APREHENSIÓN VEHÍCULO	FINANZAUTO SA BIC	DIANA PATRICIA ARIAS CHAVERRA	MARZO 21 DE 2024	NO ACCEDE A SOLICITUD DE GARANTE – TERMINA PROCESO – LEVANTA ORDEN DE APREHENSIÓN
2024 – 00152 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.AS.	LUZ MARITZA ESCOBAR PÉREZ	MARZO 21 DE 2024	INADMITE DEMANDA
2024 – 00154 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA JFK	LUISA FERNANDA LOPERA SIERRA Y OTRA	MARZO 21 DE 2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

2024 – 00008 EXTRAPROCESO	IDEAS Y BIENES SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	MANUELA GRISALES BERMÚDEZ	MARZO 21 DE 2024	COMISIONA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA
2022 – 00619 EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO MORA FIALLO	MARZO 21 DE 2024	ACEPTA RENUNCIA A PODER
2023 – 00738 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.AS.	ALIXON CARRERO MARTÍNEZ	MARZO 21 DE 2024	ORDENA REPETIR NOTIFICACIÓN
2023 – 00740 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.AS.	EVER JULIÁN BERRÍO HERRERA	MARZO 21 DE 2024	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
2018 – 00487 EJECUTIVO SINGULAR	PROPLAS S.A.	LABORATORIOS CAPIL MARY’AM S.A.S.	MARZO 21 DE 2024	COMISIONA PARA MEDIDA CAUTELAR
2020 – 00102 EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL SENDERO DEL BOSQUE PH	YORLENIS ALCARAZ QUIROZ	MARZO 21 DE 2024	NO ATIENDE SOLICITUD – BRINDA INFORMACIÓN A LA ALCALDÍA DE LA ESTRELLA
2023 – 00772 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPHUMANA	MARTHA IRENE LONDOÑO JARAMILLO	MARZO 21 DE 2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS – INFORMA QUE YA SE DICTÓ AUTO DE REMANENTES
2024 – 00025 EJECUTIVO SINGULAR	IME IMPORTMEDICAL COLOMBIA S.A.S.	QUIRUCLEAN S.A.S.	MARZO 21 DE 2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2023 – 00584 RESTITUCIÓN	MAURICIO JOSÉ MEJÍA ARENAS	ALBA TORRES ROJAS Y OTRA	MARZO 21 DE 2024	TIENE POR CONTESTADA OPORTUNAMENTE LA DEMANDA – DISPONE SURTIR TRÁMITES SUBSIGUIENTES – RECONOCE PERSONERÍA A ABOGADO
2023 – 00456 VERBAL SUMARIO	DIEGO ESTEBAN RENDÓN MIRA	LUCIDIA SUÁREZ VÁSQUEZ	MARZO 21 DE 2024	NO CONCEDE APELACIÓN
2023 – 00419 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.AS.	ESNEYDER MAURICIO VELOSA CEDEÑO	MARZO 21 DE 2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

2023 – 00425 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.AS.	CARLOS ARTURO GIRALDO ARISTIZÁBAL	MARZO 21 DE 2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2023 – 00612 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.AS.	SANDRA ELIZABETH DÍAZ CORREDOR	MARZO 21 DE 2024	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018 – 00395 RESTITUCIÓN	ANA JOSEFA VÉLEZ VILLEGAS	MANUEL DE JESÚS BETANCUR PULGARÍN	MARZO 21 DE 2024	REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 19 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:30 AM
2023 – 00675 EJECUTIVO SINGULAR	TRESPUNTOCATORCE S.AS.	HJA S.A.S	MARZO 21 DE 2024	NO ACCEDE A ADICIÓN DE AUTO

NOTA: Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de **"SENTENCIAS"** y no en el de **"ESTADOS ELECTRÓNICOS"**.

SEÑOR USUARIO: En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, si se conoce la dirección electrónica de aquella, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se enviarán de manera inmediata.

Fijado en la fecha, a las ocho de la mañana (8.00 A.M)- Desfijado el mismo día, a las cinco de la tarde (5.00 P.M.).

LUIS GUILLERMO GARCÍA GOMEZ
Secretario